



REF^a.: EJ/04-227

BASES TÉCNICAS

MONOPIÉ PARA CÁMARA DIGITAL

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- INSTRUCCIONES**
- 5.- GARANTÍA**
- 6.- PRESENTACIÓN**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	21.05.07	Edición Inicial
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

La presente Base Técnica tiene por objeto el definir un monopíe que garantice la posición a las cámaras de foto y de video.

Será utilizado por las diferentes Unidades policiales pertenecientes a la Viceconsejería de Seguridad.

2.- CARACTERÍSTICAS

2.1.- Consistirá en un tubo telescópico, de poco peso, para soporte de una máquina fotográfica o de video de cualquier tipo.

2.2 Será de poco volumen y peso, pudiendo ser transportado junto con la bolsa del equipo fotográfico o de video

3.- ESPECIFICACIONES

3.1.- DIMENSIONES

Altura mínima: 49 ± 2 cm.

Altura máxima: 158 ± 6 cm.

Diámetro: 26 ± 4 mm.

Peso aproximado 0,35 Kg

3.2.- ACCESORIOS

El monopíe tendrá una cinta de cuero o similar para su transporte en la muñeca.

4.- INSTRUCCIONES

El monopíes se suministrará con sus correspondientes instrucciones de uso, mantenimiento y limpieza, en euskera y/o castellano.

5.- GARANTÍA

El monopíe al que se refiere esta Base Técnica tendrá una garantía mínima de 12 meses a partir de la fecha de entrega, en condiciones normales de uso y conservación.

Dentro de este período, cualquier reparación o recambio por uno nuevo a consecuencia de defectos de fabricación, será por cuenta del suministrador/adjudicatario.



El monopie deberá de ser de una marca de reconocido prestigio.

6.- PRESENTACIÓN

El monopie será entregado debidamente embalado con protección antigolpes.